



Poder Judicial de la Nación

JUEZ FEDERAL DE GARANTÍAS

///En la ciudad de Salta, Provincia del mismo nombre, a los diez días del mes de febrero de dos mil veintiséis mediante audiencia realizada vía Zoom, con el objeto de dictar sentencia en el marco de la **CARPETA JUDICIAL N° 11964/2023 Incidente N° 24 - IMPUTADO: BUSTOS, ARIADNA DANIELA s/Audiencia de sobreseimiento (Art. 272 del Código Procesal Penal Federal)**, respecto de **ARIADNA DANIELA BUSTOS**, DNI N° 45.306.543, nacionalidad argentina, nacido el 13/10/2003 en Tigre, Provincia de Buenos Aires, estado civil soltera, domiciliado en Córdoba 328, Garín, Escobar, Buenos Aires, hijo de Jorge Bustos y de Ingrid García, estudios cursados secundario completo, ocupación actual empleada doméstica; en audiencia en la que intervienen el suscripto Juez Federal de Garantías, la Sra. Fiscal General Adjunta (interina) Dra. Mariana Gamba Cremaschi y el Sr. Defensor Dr. Benjamín Solá, **RESUELVO: I.- DICTAR SOBRESEIMIENTO TOTAL Y DEFINITIVO** en favor de **ARIADNA DANIELA BUSTOS**, de las demás condiciones personales ya detalladas, en relación al delito de transporte de estupefacientes en calidad de partícipe secundaria (art. 5 inc. “c” de la ley 23.737 y art. 46 del Código Penal), por haberse cumplido las condiciones impuestas en la suspensión del proceso a prueba



dispuesta a su favor (Arts. 35 y 269 inc. “g” del Código Procesal Penal Federal). **II.- ORDENAR** la comunicación al Registro Nacional de Reincidencia. **III.- REGÍSTRAR y notificar.** No siendo para más se da por finalizado el acto.-

